



AVES MIGRATORIAS MÉXICO ALERTA ANTE SU LLEGADA



NOVEDADES

- Vigilancia sindrómica
- El Dr. José Guillermo Estrada Franco y las arbovirosis equinas



PREVENCIÓN

- DNC de los bóvidos
- Promoción y atención a la notificación en Salamanca y Chiapas



VINCULACIÓN

- Arribo de aves acuáticas invernales
- Proyecto Wolbachia
- Buzón del lector

CONTENIDO

NOVEDADES

- 2 Vigilancia sindrómica
- 4 Encallan animales marinos en Baja California Sur
- 6 ¿Sabías qué?
- 8 El Dr. José Guillermo Estrada Franco y las arbovirosis equinas

PREVENCIÓN

- 10 DNC de los bóvidos
- 12 Promoción y atención a la notificación:
 - Mortalidad de aves canoras y de ornato en Salamanca
 - Continúan los brotes de Newcastle en Chiapas

VINCULACIÓN

- 14 Arribo de aves acuáticas invernales
- 16 Proyecto Wolbachia
- 18 Buzón

La institución no se hará responsable por el uso indebido que las personas hagan de la información contenida en el boletín, o por las decisiones que adopten con base en la misma. El comité editorial se reserva el derecho de modificar, adicionar, limitar, total o parcialmente la estructura, el diseño, el funcionamiento y los contenidos de este boletín, para su mejora.

SENASICA

Francisco Javier Trujillo Arriaga
DIRECTOR EN JEFE

DGSA

Juan Gay Gutiérrez
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

CPA

Roberto Navarro López
DIRECTOR DE LA CPA

AVISE

Roberto Navarro López
León Fernando Gual Natera
Eric Rojas Torres
Rodrigo A. Moreno García
Juan José Acevedo Álvarez
Carlos Javier Alcazar Ramiro
COMITÉ EDITORIAL

EDITORIAL

León Fernando Gual Natera
COORDINACIÓN EDITORIAL

Kely Rojas
EDICIÓN GRÁFICA

Karla Rojas
CORRECCIÓN DE ESTILO

CORRESPONSALES

Jorge Fco. Cañez de la Fuente SONORA
José Luis Güemes Jiménez DURANGO
Iram Aguilar Marquez SAN LUIS POTOSÍ
Laureano Vázquez Mendoza JALISCO
Héctor Enrique Valdez Gómez JALISCO
Jorge Lemus y Sánchez PUEBLA
Abel Rosas Téllez CHIAPAS
Gabino Galván Hernández YUCATÁN
Marco A. Méndez Ochoa QUERÉTARO

DISTRIBUCIÓN DIGITAL

Beatriz Martínez Reding
DIRECTORA DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN DEL SENASICA

AVISE es el boletín digital de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales, CPA, publicado con la finalidad de informar e incrementar el número de notificaciones de enfermedades de los animales. Es editado mensualmente en la CPA con dirección en Carretera México-Toluca km 15.5, Col. Palo Alto, Alcaldía de Cuajimalpa, C.P. 05110, Ciudad de México.

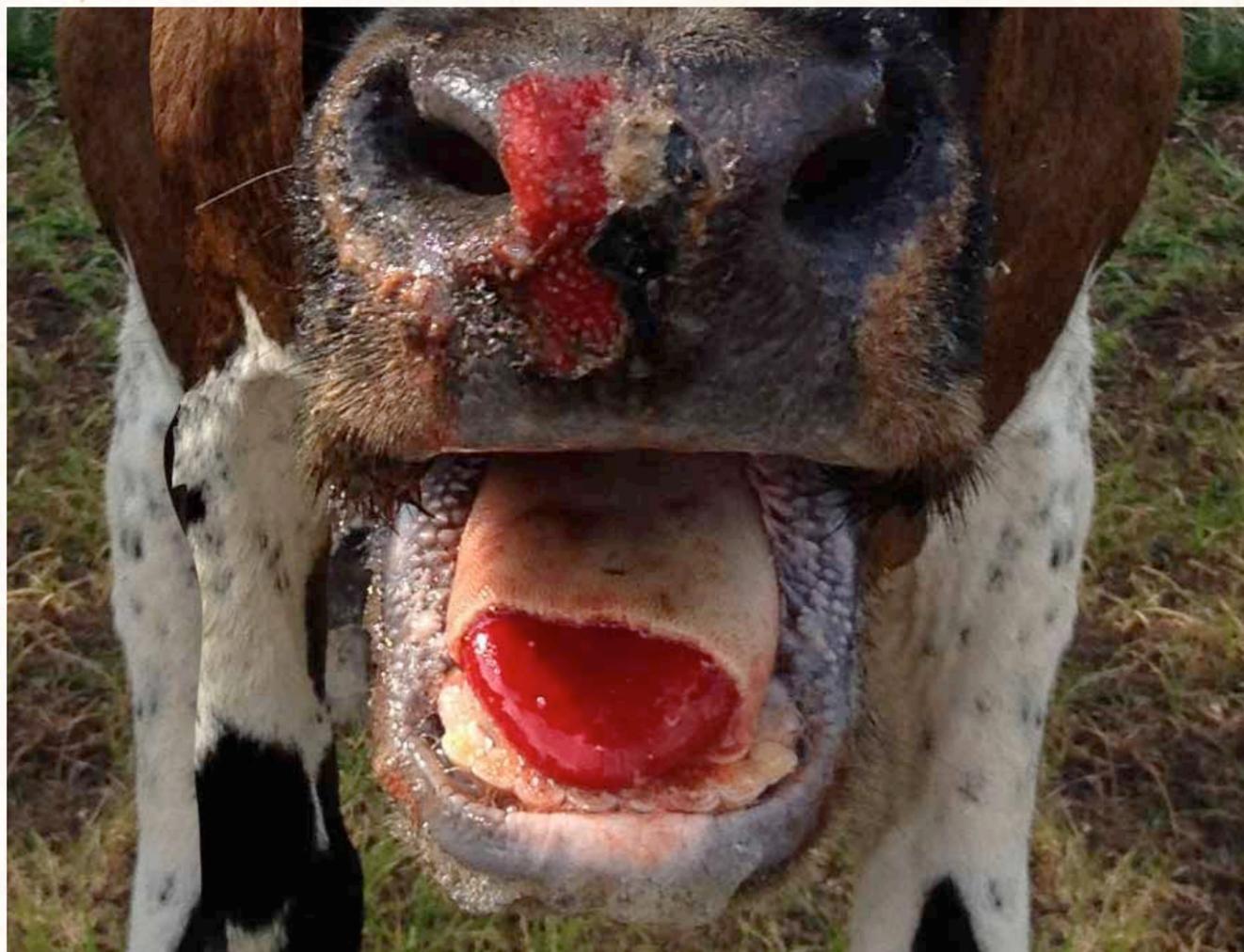
Emprendemos el vuelo al 2021

La globalización y el cambio climático han orillado a las naciones a llevar a cabo la vigilancia de la salud pública y sanidad animal para facilitar el control de las enfermedades. En la primera edición del 2021, publicamos sobre la detección de animales marinos y aves que están siendo afectados por el daño ambiental a sus ecosistemas, para ello se emplea el concepto de bienestar animal, que se refiere al uso de la ética, la ciencia y la ley, empleados por los humanos para una mejor calidad de vida de estos. En la CPA reconocemos al Dr. José Guillermo Estrada por sus numerosas investigaciones que lo destacan como un fuerte impulsor en México de la salud pública. La OIE establece recomendaciones para la exportación y el comercio de ganado en pie y sus productos a fin de evitar la propagación de enfermedades exóticas como la dermatosis nodular contagiosa de los bovinos (DNC).

Gracias a las notificaciones, se dio atención oportuna al reporte de mortalidad de aves canoras y de ornato en Salamanca, Guanajuato; y a los brotes de la enfermedad de Newcastle en Chiapas. Con el objetivo de continuar la vigilancia epidemiológica en nuestro territorio, México está listo y alerta para la llegada de miles de aves migratorias, para detectar y prevenir la entrada de cepas patógenas de influenza aviar. Para reforzar la vigilancia y el concepto de Una sola salud se colabora con el proyecto Wolbachia en el estado de Baja California a través del World Mosquito Program.

Roberto Navarro López

Vigilancia sindrómica



El propósito de la vigilancia de la salud pública y animal, es obtener información que sirva para facilitar el control de las enfermedades.

Antes de que se conocieran los agentes causales de las afecciones, solo se contaba con el aislamiento y la cuarentena, junto a una declaración imprecisa de casos y muertes en situaciones epidémicas.

Actualmente, la emergencia de enfermedades y el fenómeno de globalización exigen contar con un sistema de vigilancia epidemiológico y epizootiológico eficaz en la detección de brotes y de la respuesta adecuada de los servicios veterinarios oficiales.

Esto solo se puede obtener bajo un sistema denominado: vigilancia sindrómica (VS). Cuando existen enfermedades que tienen similitud de signos clínicos y etiología diversa, por ejemplo: la estomatitis vesicular del ganado, causado por un virus miembro del género *Vesicularis* en la familia *Rhabdoviridae*, endémica en México, versus fiebre aftosa, causada por un aphotavirus de la familia *Picornaviridae*; en las que ambas se caracterizan por presentar vesículas o aftas en boca, pezuñas



y pezones, no es posible diferenciarlas clínicamente, solo mediante pruebas de laboratorio.

La VS prioriza la detección y notificación de síndromes clínicos fácilmente reconocibles por veterinarios y productores de animales, que no dependan de diagnósticos de laboratorio, permitiendo así la detección precoz de un brote de una enfermedad exótica o emergente.

Los síndromes notificables en México para los servicios veterinarios son: enfermedades vesiculares, enfermedades rojas de los cerdos, neuropatías en equinos o en ruminantes, miasis, enfermedades desconocidas o extrañas y alta mortalidad o alta morbilidad. La importancia del enfoque sindrómico radica en la vigilancia de enfermedades que están relacionadas con epizootias con gran potencial de diseminación.

Informar al primer signo de enfermedad, a la autoridad veterinaria, contribuye a mejorar el bienestar animal y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, en particular dos objetivos: fin de la pobreza y hambre cero.

Encallan animales marinos en Baja California Sur



caretta), los cuales han sido sometidos a identificación taxonómica y evaluación clínica en un primer paso.

El personal de la CPA/DGSA también ha realizado en estos animales necropsias y toma de muestras, se han enviado órganos y tejidos a diversos laboratorios, como CENAPA (para detección de plaguicidas, metales pesados e identificación taxonómica de parásitos) y CENASA (para diagnóstico de enfermedades que ataquen también a mamíferos marinos, como brucelosis, leptospirosis, entre otras), CICESE (para detección de toxinas derivadas de florecimientos inusuales de algas, por la aparición de la marea roja, como ácido domóico, saxitoxina, etc.), con el propósito de encontrar la causa de este fenómeno. En muchos casos los ejemplares se han encontrado en estado de descomposición, lo que ha dificultado el diagnóstico.

Los especialistas debaten los diferentes resultados obtenidos, sin llegar a un consenso sobre la causa del problema, como etiología predomina la acción tóxica de la marea roja; pero las investigaciones siguen en proceso.

La Dirección General de Salud Animal, a través de la CPA, ha trabajado desde el mes de octubre del año en curso, en conjunto con la PROFEPA/SEMARNAT, la CONANP, la Secretaría de Marina y cooperativas de las poblaciones costeras en la investigación referente a la detección de animales marinos varados en playas de Baja California Sur; se han realizado recorridos en los que se han encontrado organismos agonizantes o muertos, tales como lobos marinos (*Zalophus Californianus*), foca vitulina (*Phoca vitulina*), delfines [tonina o delfín nariz de botella, (*Tursiops truncatus*)] y tortugas caguama (*Caretta*

REPORTE DE ENFERMEDADES Y PLAGAS EXÓTICAS

Servicio las **24 horas** los **365 días** del año



55 5905 1000
ext. 51236 y 51242
Lada sin costo:
(800) 751 2100



gestioncpa.
dgsa@senasica.
gob.mx



Puedes realizar tu reporte en la oficina de la **Sader o Senasica** más cercanas a tu localidad.



Descarga la **app AVISE** y reporta de manera directa.

SI SOSPECHAS DE LA PRESENCIA DE UNA ENFERMEDAD O PLAGA EXÓTICA DE LOS ANIMALES, COMUNÍCATE INMEDIATAMENTE CON NOSOTROS.

1 Las aves son importantes en el ecosistema urbano



Las ciudades son espacios en los cuales predominan el comercio, la industria y los servicios organizados para la vida colectiva de las personas, en donde y debido a esto las condiciones medioambientales son modificadas, por lo que **con frecuencia se convierten en ambientes hostiles para la mayoría de los animales**, sin embargo, también ofrecen ventajas tales como la disponibilidad de comida/alimento, agua, la disminución de predadores naturales y refugio para su protección, abrigo y defensa.

En las ciudades se da el **proceso de urbanización de la fauna silvestre**, mediante el cual colectivos de distintas especies de animales aumentan su presencia, cantidad y distribución llegando a formar parte del paisaje urbano y lo más importante, de su biodiversidad.

Por consiguiente, **es indispensable reconocer a tiempo señales de alarma tales como la disminución en número, ausencia o cambios de comportamiento** en aquellas aves que se han convertido en parte de nuestra vida diaria.

Las amenazas a las cuales las aves se encuentran expuestas y a las que son más sensibles que los seres humanos son: la contaminación del aire y de fuentes de agua.



Histograma de frecuencia de aves muertas en Calz. Lázaro Cárdenas, Guadalajara, Jalisco, México.

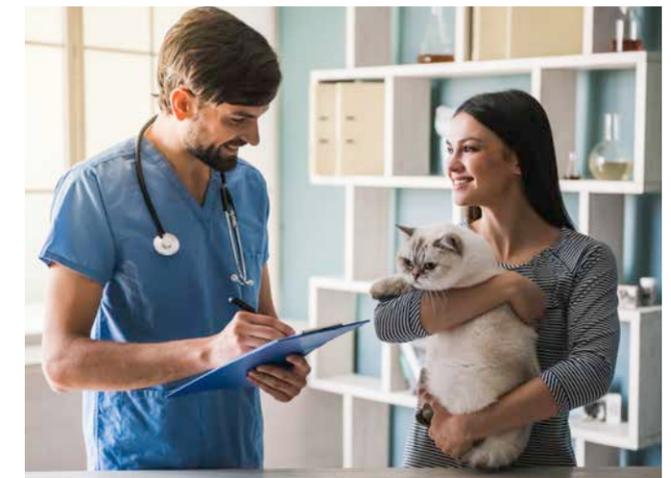
¿Sabías qué?

2 El bienestar animal tiene tres componentes

Ciencia: busca entender la percepción del animal y sus necesidades, esto ayuda a la toma de decisiones éticas para asegurar que este tenga una buena calidad de vida. La ciencia nos ayuda a cuantificar el efecto sobre el animal en términos de mediciones fisiológicas, productivas y de comportamiento, estos indicadores nos permiten evaluar las necesidades específicas de las diferentes especies y la jerarquía de las necesidades.

Ética: es la base de los pensamientos, opiniones y valores. El bienestar animal es la ética empleada por los humanos, sobre la calidad de vida de los mismos, de ahí las cinco libertades de los animales enunciadas en 1965, y universalmente reconocidas, las cuales contemplan el estado físico, el estado natural y el estado mental del animal.

Ley: dicta como debemos comportarnos con base en sustentos legales.



Los animales son seres sintientes y los humanos debemos actuar con ética y respeto cuando se va a trabajar o a tratar con ellos. **El bienestar animal debe ser evaluado de manera integral incluyendo diversos aspectos como la alimentación, el alojamiento, la sanidad y el comportamiento propios de cada especie.** Las actividades, los criterios y las evaluaciones que se realicen, deben estar a cargo de profesionales en la materia, no solo se trata de buenas intenciones.



El Dr. José Guillermo Estrada Franco

Y LAS ARBOVIROSIS EQUINAS

Sus numerosas investigaciones sobre arbovirosis equinas, lo han destacado como un fuerte impulsor de la salud pública en México.

En la CPA reconocemos al Dr. Jose Guillermo Estrada Franco, por sus numerosas investigaciones en coordinación con esta comisión. Ha hecho estudios sobre el estado actual de la encefalitis equina venezolana, endémica, que resulta de la propagación de los ciclos enzoóticos y ha contribuido en la implementación de las medidas de salud pública para el control de enfermedades, así como las futuras vías para la investigación.

El Dr. Estrada Franco ha sido citado más de 1200 veces de acuerdo con el Citation Index

También ha colaborado con estudios para identificar por primera vez en México el virus del oeste del Nilo (VON) en el estado de Tabasco, estudio de colaboración en el que se detectaron anticuerpos contra esta enfermedad en caballos de cinco estados mexicanos. En el laboratorio BSL 3 de la CPA se logró el primer aislamiento de este agente viral en un cuervo, con el que posteriormente se elaboró una vacuna para proteger a los equinos.

El Dr. Estrada tiene la licenciatura en Ingeniería Bioquímica de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Maestría en Ciencias en Salud Pública (Ecología Humana) de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas en Houston, Texas; doctorado en Entomología Médica y Veterinaria de la Universidad de Maryland, College Park, Maryland, EUA. Es Integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel II del CONACYT de México. Asesor de la Organización Mundial de la Salud/ Oficina Panamericana Sanitaria (OMS/OPS) Washington DC. Investigador Visitante y Asociado de los Institutos Nacionales de Salud del Gobierno de EUA (NIH-NIAID). Premio Estatal de Ciencias Estado de México 2013. Es ponente y participante en congresos y foros internacionales con más de 120 ponencias en diversos eventos académicos. Ha publicado más de 40 artículos científicos en revistas indexadas, muchas de ellas sobre la EEV y el VON. Actualmente es profesor en el Centro de Biotecnología Genómica del IPN en Reynosa, Tamaulipas, a cargo de estudios del SARS-CoV-2 en coordinación con el Instituto de Salud de Tamaulipas y Senasica a través de la CPA.

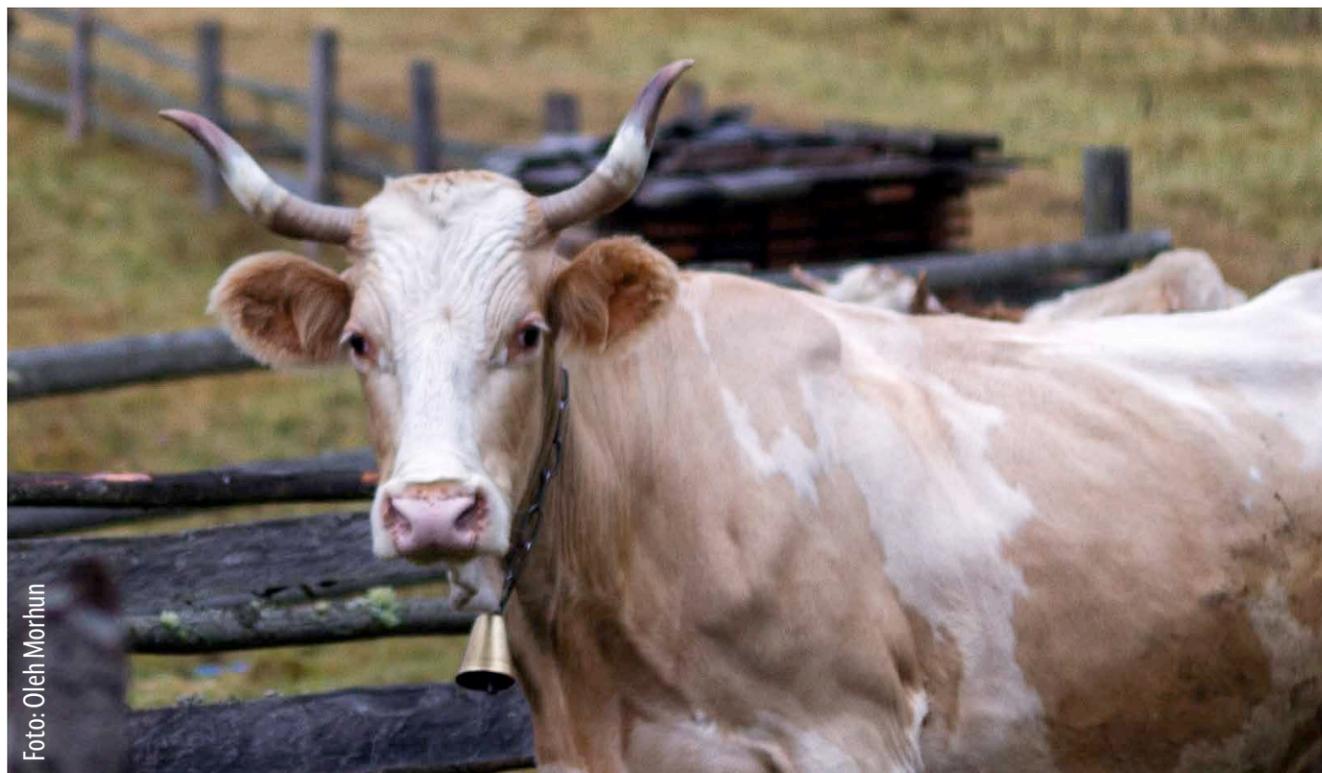


Foto: Oleh Morhun

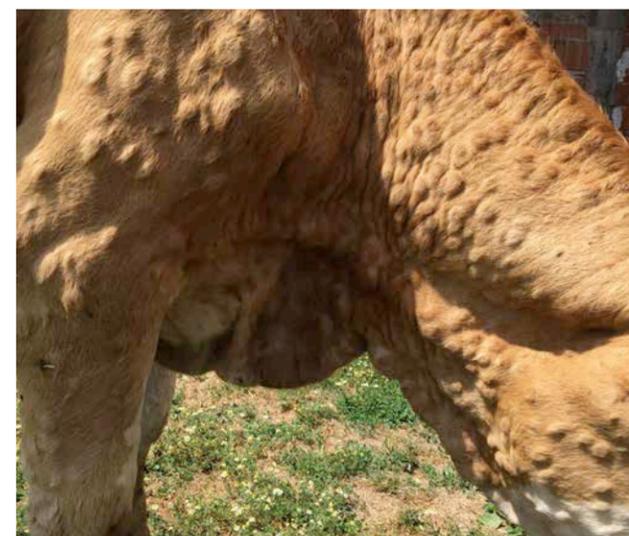
DNC DE LOS BÓVIDOS

La dermatosis nodular contagiosa de los bóvidos (DNC) o lumpy skin disease (LSD) es una enfermedad viral del ganado bovino que causa lesiones cutáneas nodulares sobre el cuerpo del animal.

Es causada por un virus del género *Capripoxvirus* de la familia *Poxviridae*; el virus se encuentra íntimamente relacionado con los virus de la viruela ovina y caprina. Afecta al ganado bovino, aunque se han reportado casos en el búfalo de agua asiático. Se transmite principalmente por picaduras de insectos del género *Culex* y *Aedes*, por contacto directo a través lesiones cutáneas, saliva, secreciones respiratorias, leche y semen, o por la ingestión de alimentos y agua contaminados con saliva.

Los nódulos cutáneos y las costras guardan alto contenido viral y se considera que son la principal fuente de material contagioso para la transmisión mecánica por artrópodos. Después de la inoculación del virus hay una fase virémica con nódulos cutáneos que generalmente se desarrollan alrededor de 28 días después. Estos suelen aparecer dentro de las 48 horas posteriores a la reacción febril.

Es una enfermedad endémica en la mayor parte del continente africano, hasta 1988, se limitaba al África sub-sahariana, pero luego se extendió a Egipto. Hasta el año 2015, sólo se había confirmado en laboratorio un brote de dermatosis nodular contagiosa de los bóvidos (DNC) fuera de África, en Israel en 1989, que se eliminó por matanza sanitaria de todos los animales infectados o en contacto con ellos, utilizando como herramienta de control la vacunación.



NÓDULOS EN LA PIEL, FIEBRE Y AGRANDAMIENTO SUPERFICIAL DE LOS GANGLIOS LINFÁTICOS, SON SIGNOS SOSPECHOSOS DE LA PRESENCIA DE DNC

Los brotes descritos en 1993, en Bahrén y Reunión no pudieron confirmarse mediante aislamiento del virus, sin embargo, desde el 2013, la enfermedad estaba presente en Turquía y desde junio de 2015, en la parte europea, desde ahí pasó finalmente a Grecia donde se declararon los primeros focos en agosto del mismo año, extendiéndose posteriormente hacia el oeste. Grecia, así como otros países de los Balcanes, ha comenzado a vacunar, de forma preventiva en las regiones en riesgo para tratar de parar el avance de la enfermedad.

No es transmisible a los seres humanos, pero sí de notificación obligatoria a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) debido a su rápida capacidad de propagación transfronteriza y de causar pérdidas sustanciales en la producción de ganado. La OIE establece recomendaciones para la exportación y el comercio de ganado en pie y sus productos en los países afectados.

PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN

MORTALIDAD DE AVES CANORAS Y DE ORNATO EN SALAMANCA

El pasado 7 de noviembre se reportó la mortalidad de aves de canoras y de ornato, en un predio ubicado en el Fraccionamiento del Parque en Salamanca, Guanajuato, el mismo día personal de la CPA acudió para realizar la investigación epidemiológica y examinarlas clínicamente, las cuales se alojaban en jaulas, de forma individual y otras en grupos de diferentes especies.



En ese momento se encontraron faisanes muertos, de acuerdo con la historia clínica, el problema inició dos semanas después de la introducción de pavorrales procedentes del estado de Jalisco. Se realizó la necropsia y toma de muestras, las cuales fueron procesadas en el laboratorio oficial de Celaya, Guanajuato, para las enfermedades de importancia zoonositaria en las aves.

El laboratorio identificó que se trataba de un virus de influenza aviar, las muestras se remitieron al LBS 3 para realizar las pruebas complementarias, se confirmó que se trataba del subtipo H7N3.

Por lo que se aplicaron las medidas contraepizooticas establecidas para el caso de influenza aviar, con el objetivo de evitar la diseminación del virus hacia otras unidades de producción avícola de tipo comercial en el estado y alrededores.



CONTINUAN LOS BROTES DE NEWCASTLE EN CHIAPAS

El 21 de octubre Carmen López Jiménez, notificó la mortalidad de aves de traspatio con signología sugestiva a la enfermedad de Newcastle, en la localidad de Ángel Albino Corzo, municipio de la Trinitaria, Chiapas. El 22 de octubre el LBS 2 de Chiapas confirma positivo a la ENC velogénico, por la prueba de RT-PCR gen fusión. El 29 de octubre se recibe y atiende otra notificación sospechosa a ENC en traspatios de la localidad Barrio Reforma del municipio

de Bejucal de Ocampo, Chiapas, al día siguiente el LBS 2 confirma nuevamente el diagnóstico positivo a la ENC velogénico.

Posterior a esto comenzaron las acciones de inactivación de los focos mediante cuarentena definitiva, despoblación, limpieza y desinfección de los predios afectados; el rastreo epidemiológico en un radio de 5 km en línea recta del foco, que incluyó la vacunación contra la ENC de las aves de predios no afectados. Todo esto en coordinación con el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Chiapas.

En la localidad de Ángel Albino Corzo se aplicaron 1 778 dosis de vacuna contra ENC, beneficiando a 44 familias, en Bejucal del Campo se aplicaron 1 297 vacunas en 34 predios de traspatio. **A**

QUIERES SABER MÁS SOBRE ESTOS TEMAS ESCRÍBENOS A:
boletin.avise@gmail.com



ARRIBO DE AVES ACUÁTICAS INVERNALES

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación español, alertó sobre casos recientes de influenza aviar altamente patógena H5N8, principalmente en países del norte de Europa.



El primer reporte surgió de una población de cisne mudo (*Cygnus olor*) en Holanda, el 17 de octubre del 2020, a partir de entonces, se han contabilizado más de 250 focos en Alemania, Dinamarca, Irlanda, Reino Unido y Bélgica. Esta cepa fue previamente reportada durante el verano en el sur de Rusia y Kazajistán.

Resulta notable la velocidad con la que se ha dispersado por el viejo mundo en tan poco tiempo, poniendo de manifiesto una vez más el papel que juegan las aves acuáticas como reservorios de IA, las cuales utilizan rutas migratorias bien definidas, por donde se desplazan en busca de áreas de alimentación y lugares más cálidos durante el invierno.

De ahí que el ministerio español, a través de esta alerta, busca reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas; dado que la enfermedad días antes, ya había sido reportada en Francia. Por su

parte, el país gallo publicó una nota de prensa donde se retoman medidas para el confinamiento de aves de corral, prohibición de concentraciones de las mismas y su transportación, así como veda generalizada a la cetrería y restricción al uso de señuelos cinegéticos.

México no es la excepción, año con año, nuestro país es visitado por millones de aves playeras, patos, gansos, entre otras, de las cuales un porcentaje importante son portadoras asintomáticas de cepas de influenza aviar. El Programa de Vigilancia Epidemiológica en Aves Silvestres de la CPA, realiza esfuerzos para detectar oportunamente los subtipos H5 y H7.

CON LA FINALIDAD DE SEGUIR CON LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA MÉXICO ESTÁ ALERTA PARA RECIBIR LA LLEGADA DE MILES DE AVES MIGRATORIAS

Se recuerda la necesidad de intensificar las medidas de bioseguridad en las unidades de producción avícola, especialmente aquellas destinadas a evitar el contacto directo e indirecto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad de forma inmediata.

PROYECTO WOLBACHIA

La CPA participa con la Secretaría de Salud de Baja California Sur en la implementación del proyecto Wolbachia, en colaboración con la Universidad de Monash, Australia, como una alternativa para combatir las enfermedades transmitidas por mosquitos.

Bajo el concepto básico de una salud, un grupo multidisciplinario implementó el proyecto Wolbachia en el municipio de la Paz, en Baja California Sur, a través del World Mosquito Program, los cuales liberan mosquitos infectados con la bacteria al ambiente. La CPA ha estado colaborando con la evaluación del programa al establecer una vigilancia en equinos de la región con el fin de identificar las encefalitis equinas y seguir de cerca el comportamiento de estas arbovirosis en esta especie.



Actualmente se ha descubierto una nueva técnica para controlar las enfermedades transmitidas por los mosquitos por medio de la naturaleza, investigadores de la Universidad de Monash, en Australia, han descubierto que los mosquitos infectados por una bacteria llamada *Wolbachia* no transmiten tan fácilmente el dengue, el chikungunya o el zika, la cual está presente de manera natural en el 60% de los insectos comunes.

El propósito es bloquear la transmisión de enfermedades en humanos tales como dengue, zika y chikunguya, vectorizadas hacia el hombre por los mosquitos; la base de esta investigación es que la bacteria acorta la vida del mosquito, aumenta su resistencia ante la infección de algunos virus como los citados.

Los equinos utilizados para alimentar a los mosquitos son previamente muestreados por personal de la CPA y las muestras de sangre son procesadas en los Laboratorios de Bioseguridad Nivel de Seguridad 2 y 3 de la DGSA/CPA, para asegurar que los animales estén libres de arbovirosis, en especial de encefalitis equinas, del este, del oeste, venezolana y virus del oeste del Nilo.

EL CONTROL BIOLÓGICO ES AUTO SOSTENIBLE Y NO REPRESENTA NINGÚN PELIGRO PARA LOS SERES HUMANOS NI OTROS SERES VIVOS

Este proyecto busca reemplazar las poblaciones de mosquitos *Aedes aegypti* silvestres, que transmiten los virus dengue, zika y chikungunya, por *Aedes aegypti* portadores de la bacteria *Wolbachia*, que no pueden transmitir estas enfermedades.

LOS LECTORES PREGUNTAN



humanos. Recomendamos a las personas que tienen mascotas y están contagiadas por COVID-19, que sigan las mismas medidas para evitar el contagio entre humanos: mantenerse aislados, usar de forma permanente un cubrebocas y mantener una sana distancia entre la persona enferma y la mascota.

José Martínez Sánchez
Salamanca, Guanajuato

En la visita a la granja del Sr. José Martínez Sánchez nos preguntó: **¿Para qué sirve la bioseguridad en mi granja?**

RESPUESTA:

Para prevenir la introducción y diseminación de patógenos en una granja, sistema productivo, región o país se requiere la adopción de un conjunto de actitudes y comportamientos por las personas para reducir el riesgo en todas las actividades relacionadas con los animales, para tener un mejor desarrollo en su entorno y que se vea reflejado en la productividad final de su granja, a menor riesgo, mayor ganancia. La bioseguridad es el conjunto de medidas útiles para prevenir la propagación de patógenos de animales infectados a animales susceptibles.

Rosalía Dominguez
Ciudad de México

Mi hija tuvo COVID-19. Vive sola con dos gatos y un perro, el perro ha estado cabizbajo, **¿pudo haberse contagiado?, ¿qué medidas podemos tomar al respecto?**

RESPUESTA:

Es probable que el perro se haya contagiado por estar en contacto con la persona infectada, sugerimos que acudan con un veterinario, si él lo considera necesario, deberá realizar el reporte correspondiente a los servicios veterinarios oficiales, y la CPA realizará la prueba a su mascota por PCR, que es la misma que se aplica a humanos. Esta enfermedad, no presenta ningún riesgo para los animales y hasta el momento se ha demostrado que las mascotas contagiadas no han infectado a otros

ACTIVIDAD

De acuerdo a tu criterio, ordena las frases en las columnas:

BIENESTAR ANIMAL	DERECHO ANIMAL
 <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	 <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

- Componente científico
- Las necesidades humanas no justifican el uso de animales
- Se puede medir
- Justificación de uso animal
- Libre de la intervención del hombre en forma absoluta
- Corriente filosófica
- Evitar todo tipo de crueldad y sufrimiento



Agradecemos a nuestro punto de contacto, José Gael Cornejo Pérez por el reporte en noviembre del 2020, de mortalidad de aves canoras y de ornato en Salamanca, Guanajuato; y permitir detectar de manera oportuna la identificación y aislamiento del virus H7N3 y llevar acabo el operativo de emergencia en la zona donde se encuentra el predio afectado, y así aplicar todos los procedimientos establecidos y las medidas zoonosanitarias para el control y erradicación de esta enfermedad exótica en Guanajuato.



Escribenos

Tu opinión y participación es importante y queremos escucharte. Envíanos tus comentarios, dudas, fotografías y sugerencias a: **boletin.avise@gmail.com** las cuales publicaremos en los siguientes números. **A**

Respuesta a la página 19

BIENESTAR ANIMAL	DERECHO ANIMAL
<ul style="list-style-type: none"> • Componente científico • Se puede medir • Justificación de uso animal • Evitar todo tipo de crueldad y sufrimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Corriente filosófica • Las necesidades humanas no justifican el uso de animales • Libre de la intervención del hombre en forma absoluta

APP AVISE

DISPONIBLE PARA IOS Y ANDROID



¡AMIGO AVICULTOR!

Si tus aves presentan falta de apetito, diarrea, estornudos, escurrimiento nasal o coloración purpura en su cresta y barbilla...

Puede ser una enfermedad exótica

AVISA DE INMEDIATO

Para más información o reporte de casos sospechosos contáctanos:
Teléfono de emergencia **800 751 2100**
A través de la aplicación **AVISE**
Atención gratuita 24 horas los 365 días

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA